

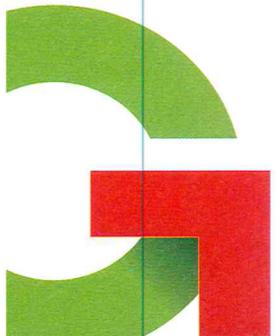


ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC

Siendo las 09:00 horas del día 13 de julio de 2016, en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, sita en Libramiento Universidad #106, San Bartolo el Llano, Santa María del Monte, Zinacantepec, Estado de México C.P. 51361; se reunieron, a fin de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, (UTZin): Lic. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior; Suplente de la Lic. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación del GEM y Presidente; C.P. Francisco Javier Zárate Cesar, Subdirector de Programación de la Secretaría de Finanzas del GEM, Suplente del Lic. en E. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM y Representante del Gobierno Estatal; Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Responsable de Programas educativos de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, SEP, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública y Representante del Gobierno Federal; Lic. María Salomé Cedillo Villar, Jefa del Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información, Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP; Profa. Verónica Garduño Estrada, Cuarta Regidora, Suplente del C.P. Manuel Castrejón Morales, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Zinacantepec; Lic. Ángel Alemán Carreyo, Responsable del Módulo de Acceso a la Información Pública de la Secretaria de Desarrollo Económico, Suplente del Lic. Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico GEM; L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría, GEM, Comisario Suplente y M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Rector de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec y Secretario de este H. Consejo Directivo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Página 1 de 5 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC





**ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
ZINACANTEPEC**

Lugar: Sala de juntas de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, sita en Libramiento Universidad 106, Santa María del Monte, San Bartolo el llano, Zinacantepec Estado de México, C.P. 51361 9:00 horas.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO;

3.1 Presentación y, en su caso, autorización para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para implementar la modalidad BIS (Bilingüe Internacional y Sustentable) en la Universidad Tecnológica de Zinacantepec a partir del ciclo escolar 2016-2017.

3.2 Solicitud y, en su caso, autorización para gestionar ante las instancias competentes la Estructura Orgánica correspondiente para la implementación del modelo BIS en la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Desarrollo de la sesión

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior; Suplente de la Lic. Ana Lilia Herrera Anzaldo; dio la bienvenida a los asistentes, una vez verificada la existencia de quórum legal, procedió a conceder el uso de la palabra al M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Rector de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec (Secretario).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, en su carácter de Secretario del H. Consejo Directivo, procedió a dar lectura al Orden del Día; la cual una vez concluida sometió a consideración del Órgano de Gobierno dicho punto, al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, solicitó a los miembros emitir sus comentarios, al respecto solicitó se replantee el punto 3.2 en una sesión posterior quedando el acuerdo de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo aprobó el Orden del Día de la Quinta Sesión Extraordinaria con la modificación propuesta.
Acuerdo: UTZIN/005E/001/2016.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado este Órgano de Gobierno;

3.1 Presentación y, en su caso, autorización para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para implementar la modalidad BIS (Bilingüe Internacional y Sustentable) en la Universidad Tecnológica de Zinacantepec a partir del ciclo escolar 2016-2017.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que, en cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción III, del Artículo 14, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que establece como una de las atribuciones del H. Consejo Directivo, la de: “Estudiar, y en su caso, aprobar o modificar los planes y programas de estudios mismos que deberán presentarse para su autorización a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas de la Secretaría de Educación Pública”; así como, en observancia de la Fracción IV, del Artículo 14, la cual señala:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Página 3 de 5 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



“Aprobar los programas sobre actualización académica y mejoramiento profesional”, y referenciado con fundamento en el Oficio No. 205.A.0265/2016 signado por el Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación, donde muestra su interés por la implementación del Modelo Bilingüe Internacional y Sustentable “BIS” en dos UUPP y en esta Casa de Estudios; asimismo con el Oficio No. 514.1.931/2016 signado por el Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, dirigido al Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación del GEM, donde solicita su apoyo con el fin de coadyuvar al desarrollo académico de dichas Instituciones, se somete a consideración de los miembros del H. Consejo Directivo, la autorización y aprobación para realizar los trámites y gestiones ante las instancias correspondientes para implementar la modalidad BIS (Bilingüe Internacional y Sustentable) en la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, del H. Consejo Directivo, pone a consideración de los miembros el citado punto y les solicita manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, autoriza realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para implementar la modalidad BIS (Bilingüe Internacional y Sustentable), en la Universidad Tecnológica de Zinacantepec a partir del ciclo escolar 2016-2017. **Acuerdo: UTZIN/005E/002/2016.**

No habiendo otros asuntos que tratar se dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, siendo las 9:45 horas del día miércoles 13 de julio de 2016, tomándose los siguientes acuerdos:

RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdo: UTZIN/005E/ 001/2016.	El H. Consejo Directivo aprobó el Orden del Día de la Quinta Sesión Extraordinaria con la modificación propuesta.
Acuerdo: UTZIN/005E/ 002/2016.	El H. Consejo Directivo, autoriza realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para implementar la modalidad BIS (Bilingüe Internacional y Sustentable), en la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



FIRMAS

Lic. Bertha Juárez Pérez,
Subdirectora de Universidades de la Dirección
General de Educación Superior; Suplente del Ing.
Simón Iván Villar Martínez, Secretario de
Educación del GEM y Presidente del H. Consejo
Directivo

C.P. Francisco Javier Zárate Cesar,
Subdirector de Programación de la Secretaría de
Finanzas del GEM, Suplente del Lic. en E. Joaquín
Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM y
Representante del Gobierno Estatal

Lic. Ángel Alemán C., Responsable del Módulo de
Acceso a la Información Pública de la Secretaría
de Desarrollo Económico, Suplente del Lic. Adrián
Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo
Económico GEM

Profa. Verónica Garduño Estrada,
Cuarta Regidora, Suplente del M. Manuel
Castrejón Morales, Presidente Municipal
Constitucional del Municipio de Zinacantepec

Lic. María Salomé Cedillo Villar,
Jefa del Departamento de Análisis y Tratamiento
de la Información, Representante de la
Coordinación General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Mtro.
Héctor Arreola Soria, Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP

Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Responsable
de Programas educativos de la Delegación Federal
de la Secretaría de Educación Pública en el Estado
de México, SEP, Suplente del Mtro. Guillermo
Legorreta Martínez, Delegado Federal de la
Secretaría de Educación Pública y Representante
del Gobierno Federal

L.A.E. Jorge Colín Granados,
Supervisor Especializado de Auditoría de la
Dirección General de Control y Evaluación "A", de
la Secretaría de la Contraloría, GEM, Comisario
Suplente

M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila,
Rector de la Universidad Tecnológica de
Zinacantepec y Secretario del H. Consejo Directivo

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.